



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 12- 2021**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3 LUNES VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIECISIETE
4 HORAS DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA MICROSOFT
5 TEAMS. –

6
7 **ASISTENCIA. –**

8 **MIEMBROS PRESENTES:**

9
10 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Juan Diego González Picado
11 (Presidente Municipal), Yuseth Bolaños Esquivel (Vicepresidente Municipal), Luis
12 Fernando Porras Vargas, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Alexander Vargas Porras,
13 Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez
14 Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. --

15
16 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Evaristo Arce Hernández, Magally
17 Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor
18 Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chiroides López, María Luisa Arce Murillo,
19 Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas. --

20
21 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia
22 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos
23 Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas
24 Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz,
25 Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas. --

26
27 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Víctor Hugo Gamboa Brenes, Wilson
28 Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos,
29 Margarita Herrera Quesada, Hansel Gerardo Araya Jara, Maikol Andrés Soto
30 Calderón, Laura Araya Vásquez, Anayanzzy Hidalgo Jiménez, Isabel Cristina

1 Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves Zamora, Yania Esquivel Molina, Meybell

2 Morales Ulate. --

3

4 **ALCALDE MUNICIPAL:** Alfredo Córdoba Soro. –

5 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL A.I.:** Marilyn Vanessa Arce

6 Cervantes. -

7 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** ----

8 **VISITANTES:** Miembros de Junta de Educación y Administrativas. -

9

10 **MIEMBROS AUSENTES**

11 **(SIN EXCUSA)**

12 *****NO*****

13

14 **MIEMBROS AUSENTES**

15 **(CON EXCUSA)**

16 *****NO*****

17

18 **ARTICULO I.**

19 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -**

20

21 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura
22 al orden del día, el cual se detalla a continuación:

23

24 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**

25 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**

26 **3. NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL A.I.**

27 **4. ORACIÓN. –**

28 **5. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°10 Y N°11 DEL 2021. –**

29 **6. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
30 **EDUCACIÓN. –**

- 1 **7. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
- 2 **EDUCACIÓN. –**
- 3 **8. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**
- 4 **9. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE**
- 5 **CORRESPONDENCIA.–**
- 6 **10.NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**
- 7 **11.INFORMES DE COMISION. –**
- 8 **12.MOCIONES. –**
- 9 **13.ATENCIÓN PROYECTOS DE LEY. -**

10

- 11 • Proyecto de Ley bajo el Expediente **22.382 “IMPUESTO A INMUEBLES DE**
- 12 **LUJO PARA USO HABITACIONAL, OCASIONAL O DE RECREO”**

13

14 **SE ACUERDA:** aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**

15 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16

17 **Nota:** Al ser las 17:01 horas, la señora Ashley Brenes Alvarado, Regidora propietaria

18 del Partido Liberación Nacional, se incorpora a la sesión. -

19

20

ARTÍCULO II.

21

NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL A.I. –

22

- 23 ➤ **Designar Secretaría del Concejo Municipal A.I. –**

24

25 Se recibe oficio MSC-A.M-0233-2021 emitido por la Administración Municipal el

26 cual se transcribe a continuación:

27

28 En atención a la carta emitida por la Secretaria del Concejo Municipal, recibida el

29 18 de febrero, en la cual solicita el disfrute de 5 días de vacaciones, durante el

30 periodo comprendido del 22 al 26 de febrero del año en curso, me sirvo solicitarles,

1 muy respetuosamente, designar una funcionaria de la Secretaría del Concejo
2 Municipal, que supla las funciones de la señora Patricia Solís Rojas, en las fechas
3 anteriormente indicadas.

4

5 Se adjunta oficio original en referencia.

6

7 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, propone y
8 somete a votación el siguiente acuerdo:

9

10 **ACUERDO N° 01.-**

11

12 Con base en el oficio MSC-A.M-0233-2021 de la Administración Municipal,
13 en atención a la carta emitida por la Secretaria del Concejo Municipal, en la cual
14 solicita el disfrute de 5 días de vacaciones, durante el periodo comprendido del 22
15 al 26 de febrero del año en curso, en el cual solicitan, designar una funcionaria de
16 la Secretaría del Concejo Municipal, que supla las funciones de la señora Patricia
17 Solís Rojas, en las fechas anteriormente indicadas, **se determina,** nombrar a la
18 señora Marilyn Arce Cervantes, cédula de identidad 207300908, con recargo de
19 funciones para que funja como Secretaría del Concejo A.I. los días comprendidos
20 del 22 al 26 de febrero, así mismo, solicitar a la Administración Municipal que en
21 caso de cumplir a cabalidad con lo establecido por la Procuraduría General de la
22 República y si no se encuentra impedimento alguno se autorice a hacer el
23 reconocimiento del recargo de funciones, así como su respectivo pago. **Votación**
24 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

25

26 **ARTÍCULO III.**

26

27 **ORACIÓN. -**

27

28

29 La señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica Municipal del Distrito de Pital, dirige la
30 oración. -

1 **ARTÍCULO IV.**

2 **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°10 Y N°11 DEL 2021.-**

3
4 ➤ **Acta N°10 del 2021. –**

5 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su
6 análisis y aprobación el Acta N°10-2021, al no haberse presentado ningún
7 comentario u objeción con respecto al Acta N°10-2021, somete a votación la misma
8 y **se da por aprobada. Votación unánime. –**

9
10 ➤ **Acta N°11 del 2021. –**

11 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su
12 análisis y aprobación el Acta N°11-2021, al no haberse presentado ningún
13 comentario u objeción con respecto al Acta N°11-2021, somete a votación la misma
14 y **se da por aprobada. Votación unánime. –**

15
16 **ARTÍCULO V.**

17 **LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
18 **EDUCACIÓN. -**

19
20 ➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. –**

21
22 A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación
23 se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del
24 Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de
25 Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

26
27 **ESCUELA MAJAGUA- POCOSOL**

28
29 ➤ **Vera Julieta Bolaños Sánchez.....cédula.....2-412-007**

30 ➤ **Silvia Vanessa Rubi Rubi.....2-657-858**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

LICEO SAN CARLOS – CIUDAD QUESADA

- **Rutggere Salas Sibaja.....cédula.....2-537-350**
C.C: Rutserly Salas Sibaja. –

COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL - LA FORTUNA

- **Yendri Chaves Vargas.....cédula.....2-517-912**
cc. Yender Chaves Vargas

LICEO LA PALMERA

- **Hilda María Huertas Arias.....cédula.....2-325-181**

ESCUELA SAN RAMÓN – QUESADA

- **Yeudi José Salas Arce.....cédula.....2-539-023**
- **Juan Félix Parra Esquivel.....1-1364-848**
- **Sharon María Chavarría Ramírez.....2-684-661**
- **Ivannia Cruz Arrieta.....1-886-073**
- **Evelia del Carmen Olivas Videa.....8-110-566**

ACUERDO N° 02.-

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1 **ARTÍCULO VI.**

2 **JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
3 **EDUCACIÓN.**

4
5 ➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de**
6 **Educación.-**

7
8 El Secretaría del Concejo Municipal A.I., Marilyn Vanessa Arce Cervantes,
9 procede a realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas
10 Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:

11
12 **ESCUELA MAJAGUA- POCOSOL**

- 13 ➤ **Vera Julieta Bolaños Sánchez.....cédula.....2-412-007**
14 ➤ **Silvia Vanessa Rubi Rubi.....2-657-858**

15
16 **LICEO SAN CARLOS – CIUDAD QUESADA**

- 17 ➤ **Rutggere Salas Sibaja.....cédula.....2-537-350**
18 C.C: Rutsery Salas Sibaja. –

19
20 **COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL - LA FORTUNA**

- 21 ➤ **Yendri Chaves Vargas.....cédula.....2-517-912**
22 cc. Yender Chaves Vargas

23
24 **LICEO LA PALMERA**

- 25 ➤ **Hilda María Huertas Arias.....cédula.....2-325-181**

26
27 **ESCUELA SAN RAMÓN – QUESADA**

- 28 ➤ **Yeudi José Salas Arce.....cédula.....2-539-023**
29 ➤ **Juan Félix Parra Esquivel.....1-1364-848**
30 ➤ **Sharon María Chavarría Ramírez.....2-684-661**

- 1 ➤ **Ivannia Cruz Arrieta**.....**1-886-073**
2 ➤ **Evelia del Carmen Olivas Videa**.....**8-110-566**

3
4 **ARTÍCULO VII.**
5 **ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**

6
7 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

- 8
9 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-132-2021 emitido por la Sección de
10 Patentes, el cual se detalla a continuación:

11
12 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
13 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
14 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
15 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
16 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
17 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

18
19 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
20 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
21 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
22 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
23 Carlos.

24
25 La licencia solicitada es la siguiente:

26

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Minor David Chacón Nuñez	2-791-595	B35036	Mini Súper	D1	Florencia

1 Se solicita la dispensa de trámite.

2

3 **SE ACUERDA:**

4

5 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

6

7 **ACUERDO N°03.-**

8

9 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-132-2021 de la Sección de Patentes
10 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
11 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

12

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Minor David Chacón Nuñez	2-791-595	B35036	Mini Súper	D1	Florencia

13

14 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

15

16 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-133-2021 emitido por la Sección de
17 Patentes, el cual se detalla a continuación:

18

19 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
20 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
21 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
22 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
23 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
24 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

25

26 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco

1 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
2 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
3 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
4 Carlos.

5

6 La licencia solicitada es la siguiente:

7

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Yifeng SRL	3-102-803529	B35218	Supermercado	D2	Quesada

8

9 Se solicita la dispensa de trámite.

10

11 **SE ACUERDA:**

12

13 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

14

15 **ACUERDO N°04.-**

16

17 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-133-2021 de la Sección de Patentes
18 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
19 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

20

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Yifeng SRL	3-102-803529	B35218	Supermercado	D2	Quesada

21

22 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

23

- Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-134-2021 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
3-101-725970 S.A.	3-101-725970	B14371	Restaurante	C	Fortuna

Se solicita la dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

1 **ACUERDO N°05.-**

2 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-134-2021 de la Sección de Patentes
3 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
4 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

5

Licenciatarario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
3-101-725970 S.A.	3-101-725970	B14371	Restaurante	C	Fortuna

6 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

- 8 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-135-2021 emitido por la Sección de
9 Patentes, el cual se detalla a continuación:

10

11 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
12 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
13 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
14 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
15 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
16 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

17

18 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
19 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
20 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
21 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
22 Carlos.

23

24 La licencia solicitada es la siguiente:

25

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clas e	Distrito
Wu Liang Jingfeng	8-129-964	B35198	Mini Súper	D1	Venecia

1

2 Se solicita la dispensa de trámite.

3

4 **SE ACUERDA:**

5

6 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

7

8 **ACUERDO N°06.-**

9

10 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-135-2021 de la Sección de Patentes
11 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
12 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

13

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clas e	Distrito
Wu Liang Jingfeng	8-129-964	B35198	Mini Súper	D1	Venecia

14

15 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

16

17 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-136-2021 emitido por la Sección de
18 Patentes, el cual se detalla a continuación:

19

20 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
21 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
22 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
23 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su

1 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
2 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

3
4 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
5 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
6 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
7 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
8 Carlos.

9
10 La licencia solicitada es la siguiente:

11

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Olga Martha Perez Benavides	2-458-779	B35069	Mini Súper	D1	Fortuna

12

13 Se solicita la dispensa de trámite.

14

15 **SE ACUERDA:**

16

17 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

18

19 **ACUERDO N°07.-**

20

21 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-136-2021 de la Sección de Patentes
22 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
23 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

24

25

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Olga Martha Perez Benavides	2-458-779	B35069	Mini Súper	D1	Fortuna

1

2 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

3

- 4 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-137-2021 emitido por la Sección de
5 Patentes, el cual se detalla a continuación:

6

7 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
8 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
9 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
10 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
11 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
12 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

13

14 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
15 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
16 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
17 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
18 Carlos.

19

20 La licencia solicitada es la siguiente:

21

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Jessica Paola Gutiérrez Báez	6-548-592	B35222	Restaurante	C	Cutris

1 Se solicita la dispensa de trámite.

2

3 **SE ACUERDA:**

4

5 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

6

7 **ACUERDO N°08.-**

8

9 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-137-2021 de la Sección de Patentes
10 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
11 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

12

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Jessica Paola Gutiérrez Báez	6-548-592	B35222	Restaurante	C	Cutris

13

14 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

15

16 ➤ **Variación Presupuestaria 01-2021 con su respectivo ajuste al Plan Anual**
17 **Operativo.**

18

19 Se recibe oficio MSC-A.M-0240-2021 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual
20 se detalla a continuación:

21

22 Honorables miembros del Concejo Municipal, sirva la presente para su debido
23 conocimiento y aprobación, Variación Presupuestaria 01-2021 con su respectivo
24 ajuste al Plan Anual Operativo, por un monto exacto de ₡426.000.000,00
25 (CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES DE COLONES MILLONES).

1 **ACUERDO N°09.-**

2

3 Trasladar a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto para su
4 análisis y recomendación, el oficio MSC-A.M-0240-2021 emitido por la Alcaldía
5 Municipal, en el cual remiten para su debido conocimiento y aprobación, Variación
6 Presupuestaria 01-2021 con su respectivo ajuste al Plan Anual Operativo, por un
7 monto exacto de ₡426.000.000,00 (CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES
8 DE COLONES MILLONES). **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
9 **APROBADO. –**

10

11 ➤ **Consultas varias:**

12

13 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, informa que salió el cartel de
14 licitación de Pitalito de Aguas Zarcas y Palmar de Pital, proyecto en los que tiene
15 más de seis años de trabajar, siendo dinero municipal a través del BID, al parecer
16 no hay apelación y solo una empresa participo, por lo que se estaría en junio
17 arrancando con estos proyectos, resalta la importancia de la intervención de estas
18 rutas, así mismo, comunica que están terminando el proyecto Tres Esquinas, El
19 Burrito y San Cristóbal e indica la inversión realizada.

20

21 La Síndica del Distrito de Pital Thais Chavarría Aguilar, resalta la importancia
22 y la lucha de realizar las intervenciones mencionadas por el señor alcalde.

23

24 El Regidor Fernando Porras Vargas, solicita al señor alcalde darle mayor
25 información sobre los proyectos indicados. -

26

27 El Regidor Luis Fernando Solís Sauma, indica que estos proyectos son un
28 gran logro municipal, felicitando a la Administración y destacando el impacto positivo
29 que tendrá esa ejecución, además, solicita a los regidores involucrase más en estos
30 proyectos, por otro lado, consulta ¿cómo va el proceso del nombramiento de la

1 plaza de la Auditoría Interna?, el señor Regidor solicita ayuda para que se avance
2 por parte del Director de Hacienda Bernor Kopper con el tema de la Metodología
3 que se debe utilizar para establecer el porcentaje de ingreso ordinario, ya que deben
4 realizar un informe solicitado por la Contraloría con respecto al uso según la
5 modificación 9848, siendo importante contar con criterio para que no haya esa
6 discrepancia entre la forma como lo interpreta la Auditoria y Hacienda estando
7 apegado al Código Municipal ley 7794, entendiéndose de forma diferente, siendo
8 importante contar con la claridad del asunto, de igual forma, pregunta sobre el
9 criterio del señor Alcalde con respecto Proyecto de Ley Expediente Legislativo N.
10 **22.382** "IMPUESTO A INMUEBLES DE LUJO PARA USO HABITACIONAL,
11 OCASIONAL O DE RECREO".

12

13 El Presidente Municipal Juan Diego González Picado, aclara que mediante
14 el oficio MSC-A.M-0183-2021 el señor alcalde informa sobre el tema de la
15 metodología para establecer el gasto administrativo, trasladándose a la Comisión
16 de Gobierno y Administración.

17

18 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, explica detalladamente
19 como ha sido el proceso del préstamo con el BID, con el que se realizarán varios
20 proyectos como San Cristóbal, Los Ángeles de La Fortuna, Tres Esquinas, El
21 Burrito, así como los otros proyectos de Pitalito y Palmar, como tercer proyecto Pital-
22 Venecia, por el Corazón de Jesús mismo han tenido un atraso de siete años,
23 también se encuentran trabajando en el proyecto Los Altos de Monterrey que
24 comunica con Venado, el señor alcalde indica que ha sido una lucha y han cumplido
25 con todos los requisitos, resaltando la importancia y el interés cantonal que estos
26 tienen. Por otro lado, el señor Córdoba indica que han acostumbrado a realizar giras
27 por todos los proyectos realizados, sin embargo, es un criterio que debe valor los
28 regidores y sobre la plaza de la Auditoria, aclara que se esta realizando el debido
29 proceso y el concurso ya se sacó, pero debido al estado de salud de la jefa de
30 Recursos Humanos se ha complicado un poco dar trámite, no obstante, se

1 compromete a dar el debido seguimiento. El señor Córdoba Soro respecto al
2 Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. **22.382** "IMPUESTO A INMUEBLES DE
3 LUJO PARA USO HABITACIONAL, OCASIONAL O DE RECREO", opina que el
4 problema en San Carlos es que si toman en cuenta el terreno, hasta una casa de
5 bono se podría convertirse en casa de lujo según el terreno y como el cantón es una
6 zona rural, lo campesinos tienen parcelas de cinco o seis hectáreas y si se valora
7 de veinte a treinta millones de colones se convierten en casa de lujo a pesar de ser
8 la casa pequeña, pide el cuidado correspondiente ya que los terrenos para casa de
9 lujo son distintos, hay terrenos que no producen para pagar a un finquero y se
10 estaría aumentando casi el triple o el doble los impuestos de bienes inmuebles,
11 opina que no se debe tomar en cuenta el terreno ya que esto significaría la quiebra
12 de muchas personas humildes por el cobro de este impuesto. El Alcalde Municipal
13 Alfredo Córdoba, añade que estará proponiendo para el impuesto de bienes
14 inmuebles un transitorio de uno a dos años del cincuenta porciento para los
15 hoteleros que están con problemas grandes de economía.

16

17 El Regidor Luis Fernando Solís Sauma, agradece las intervenciones por
18 parte de la Administración y se muestra de acuerdo en realizar giras por parte de
19 los regidores a los proyectos con el fin de involucrase un poco más, solicitando que
20 a través de los jefes de fracción se proponga una moción para establecer las visitas,
21 por otro lado, considera importante el criterio del señor alcalde en cuanto al proyecto
22 de ley 22.382, ya que los ciudadanos creen que a las municipalidades les beneficia
23 que este proyecto pase, aunque ese dinero este destinado para otros beneficios,
24 siempre afectará a la Municipalidad creyendo que será de una forma negativa,
25 siendo importante conocer la posición del señor alcalde por ser un proyecto
26 delicado, concordando en que puede traer más perjuicio que beneficio.

27

28 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, informa que tiene cinco
29 auditoria de la Contraloría, teniendo al personal presionados ya que piden
30 documentación con muy pocos días de tiempo, mostrándose de acuerdo con las

1 auditorias, pero no con dos o tres días de tiempo para dar respuesta, por lo que el
2 funcionario Bernor Kopper se encuentra dando contestación a lo requerido y
3 además con el presupuesto, así como los ajustes correspondientes.

4

5

ARTÍCULO VIII.

6

LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE

7

CORRESPONDENCIA. –

8

9 ➤ **Informe de correspondencia. –**

10

11 Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

12

13

19 de febrero 2021

14

15 Al ser las 14:00 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González
16 Picado, Yuseth Bolaños Esquivel y José Pablo Rodríguez.

17

18 Se inicia sesión:

19

20 **Artículo 1.** Se recibe oficio ANPJ-DH-001-2021 de la Asamblea Nacional de la
21 Persona Joven remitiendo información del proyecto Cantones por la Paz y los
22 Derechos Humanos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
23 **Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Culturales para su análisis y**
24 **recomendación.**

25

26 **Artículo 2.** Se recibe oficio CCTI-ZN-007-2021 de la Cámara de Comercio, Industria
27 y Turismo de la Zona Norte solicitando el apoyo para la eliminación de la restricción
28 vehicular sanitaria durante los fines de semana. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
29 **MUNICIPAL ACORDAR: Apoyar la iniciativa y solicitar a la Vicepresidenta de**
30 **la República Epsy Campbell que valore lo planteado por la Cámara de**

1 **Comercio, Industria y Turismo de la Zona Norte tendiente a flexibilizar la**
2 **restricción vehicular sanitaria durante los fines de semana.**

3
4 **Artículo 3.** Se recibe oficio CPJ-DE-OF-040-2021 del Consejo Nacional de la
5 Persona Joven dirigido a la administración municipal solicitando certificado de
6 ejecución presupuestaria de los montos transferidos al Comité Cantonal de la
7 Persona Joven. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar**
8 **por visto y tomar nota.**

9
10 **Artículo 4.** Se recibe oficio MSC-AM-0213-2021 de la Administración con respuesta
11 a solicitud de asfaltado en ruta 739 de Santa Clara a la Vieja de Florencia. **SE**
12 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar la respuesta a**
13 **Xinia Gamboa Santamaría y Luis Fernando Solís Sauma, proponentes de la**
14 **moción relacionada.**

15
16 **Artículo 5.** Se recibe oficio MSC-AM-0215-2021 de la Administración Municipal
17 remitiendo información sobre antiguo Relleno Sanitario en la Loma de la Abundancia
18 Ciudad Quesada. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
19 **Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y**
20 **recomendación.**

21
22 **Artículo 6.** Se recibe oficio MSC-AM-0225-2021 de la Administración Municipal
23 remitiendo informe de Lotificación Los Frutales de la firma Coin Quinta S.A. **SE**
24 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar informe a la**
25 **Asociación Acueducto Rural de La Lucha – La Vega para su conocimiento.**

26
27 **Artículo 7.** Se recibe oficio AL-22363-OFI-0160-2021 de la Asamblea Legislativa
28 remitiendo consulta al proyecto de ley bajo el expediente 22 363 “DESARROLLO
29 REGIONAL DE COSTA RICA”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
30 **ACORDAR: Solicitar 8 días de prórroga e incluir en el orden del día del lunes**

1 **01 de marzo de 2021.**

2

3 **Artículo 8.** Se recibe oficio CEZC-001-21 de la Asamblea Legislativa remitiendo
4 consulta al proyecto de ley bajo el expediente 22 391 "LEY PARA LA GESTIÓN Y
5 REGULARIZACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO Y DEL DERECHO
6 DE UTILIDAD AMBIENTAL". **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
7 **ACORDAR: Solicitar 8 días de prórroga e incluir en el orden del día del lunes**
8 **01 de marzo de 2021.**

9

10 **Artículo 9.** Se recibe oficio AL-CPEM-0226-2021 de la Asamblea Legislativa
11 remitiendo consulta al proyecto de ley bajo el expediente 20 308 "LEY CONTRA EL
12 ACOSO Y/O VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES". **SE RECOMIENDA**
13 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar 8 días de prórroga e incluir en**
14 **el orden del día del lunes 01 de marzo de 2021.**

15

16 **Artículo 10.** Se recibe oficio MSCAM.JVC-0003-2021 de la Junta Vial Cantonal
17 remitiendo variación presupuestaria 01-2021 UTGV. **SE RECOMIENDA AL**
18 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de**
19 **Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación.**

20

21 **Artículo 11.** Se recibe oficio AL-DCLEAMB-053-2021 de la Asamblea Legislativa
22 remitiendo consulta al proyecto de ley bajo el expediente 22 160 "LEY PARA
23 POTENCIAR EL FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO
24 SOSTENIBLE MEDIANTE EL USO DE VALORES DE OFERTA PÚBLICA
25 TEMÁTICOS". **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
26 **Solicitar 8 días de prórroga e incluir en el orden del día del lunes 01 de marzo**
27 **de 2021.**

28

29 **Termina 15:30 horas**

30

1 El Presidente Municipal Juan Diego González Picado, solicita se modifique el
2 punto 02, sobre la solicitud de apoyo para la eliminación de la restricción vehicular
3 sanitaria durante los fines de semana por parte de la Cámara de Comercio, Industria
4 y Turismo de la Zona Norte, ya que el Gobierno de la República anuncio que esa
5 iniciativa se anulará a partir del primero de marzo, por lo que si lo tienen a bien
6 prefiere que se cambie la recomendación y se dé por visto y tomar nota.

7

8 Se somete a votación el informe de correspondencia:

9

10 **ACUERDO N°10.-**

11

12 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Culturales para su análisis
13 y recomendación, el oficio ANPJ-DH-001-2021 de la Asamblea Nacional de la
14 Persona Joven remitiendo información del proyecto Cantones por la Paz y los
15 Derechos Humanos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
16 **APROBADO. –**

17

18 **ACUERDO N°11.-**

19

20 Dar por visto y tomar nota, el oficio CCTI-ZN-007-2021 de la Cámara de
21 Comercio, Industria y Turismo de la Zona Norte solicitando el apoyo para la
22 eliminación de la restricción vehicular sanitaria durante los fines de semana.
23 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

24

25

26 **ACUERDO N°12.-**

27

28 Dar por visto y tomar nota el oficio CPJ-DE-OF-040-2021 del Consejo
29 Nacional de la Persona Joven dirigido a la administración municipal solicitando
30 certificado de ejecución presupuestaria de los montos transferidos al Comité

1 Cantonal de la Persona Joven. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
2 **APROBADO. –**

3

4 **ACUERDO N°13.-**

5

6 Trasladar a la Síndica Xinia Gamboa Santamaría y al Regidor Luis Fernando
7 Solís Sauma, proponentes de la moción, el oficio MSC-AM-0213-2021 de la
8 Administración Municipal, dando respuesta a solicitud de asfaltado en ruta 739 de
9 Santa Clara a la Vieja de Florencia. **Votación unánime. ACUERDO**
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

11

12 **ACUERDO N°14.-**

13

14 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
15 recomendación el oficio MSC-AM-0215-2021 de la Administración Municipal
16 remitiendo información sobre antiguo Relleno Sanitario en la Loma de la Abundancia
17 Ciudad Quesada. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
18 **APROBADO. –**

19

20 **ACUERDO N°15.-**

21

22 Trasladar a la Asociación Acueducto Rural de La Lucha – La Vega para su
23 conocimiento, el oficio MSC-AM-0225-2021 de la Administración Municipal
24 remitiendo informe de Lotificación Los Frutales de la firma Coin Quinta S.A.
25 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

26

27 **ACUERDO N°16.-**

28

29 Con base en el oficio AL-22363-OFI-0160-2021 de la Asamblea Legislativa
30 remitiendo consulta al proyecto de ley bajo el expediente 22 363 “DESARROLLO

1 REGIONAL DE COSTA RICA”, se determina, solicitar 8 días de prórroga e incluir
2 en el orden del día del lunes 01 de marzo de 2021. **Votación unánime. ACUERDO**
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** –

4

5 **ACUERDO N°17.-**

6

7 Con base en el oficio CEZC-001-21 de la Asamblea Legislativa remitiendo
8 consulta al proyecto de ley bajo el expediente 22 391 “LEY PARA LA GESTIÓN Y
9 REGULARIZACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO Y DEL DERECHO
10 DE UTILIDAD AMBIENTAL, se determina, solicitar 8 días de prórroga e incluir en
11 el orden del día del lunes 01 de marzo de 2021. **Votación unánime. ACUERDO**
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** –

13

14 **ACUERDO N°18.-**

15

16 Con base en el oficio AL-CPEM-0226-2021 de la Asamblea Legislativa
17 remitiendo consulta al proyecto de ley bajo el expediente 20 308 “LEY CONTRA EL
18 ACOSO Y/O VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES”, se determina,
19 solicitar 8 días de prórroga e incluir en el orden del día del lunes 01 de marzo de
20 2021. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** –

21

22 **ACUERDO N°19.-**

23

24 Trasladar a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto para su
25 análisis y recomendación el oficio MSCAM.JVC-0003-2021 de la Junta Vial
26 Cantonal remitiendo variación presupuestaria 01-2021 de la Unidad Técnica de
27 Gestión Vial. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** –

28

29

30

1 **ACUERDO N°20.-**

2

3 Con base en el oficio AL-DCLEAMB-053-2021 de la Asamblea Legislativa
4 remitiendo consulta al proyecto de ley bajo el expediente 22 160 "LEY PARA
5 POTENCIAR EL FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO
6 SOSTENIBLE MEDIANTE EL USO DE VALORES DE OFERTA PÚBLICA
7 TEMÁTICOS", se determina, solicitar 8 días de prórroga e incluir en el orden del
8 día del lunes 01 de marzo de 2021. **Votación unánime. ACUERDO**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

10

11

ARTÍCULO IX.

12

NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

13

14 ➤ Nombramientos en comisión:

15 **SE ACUERDA:**

16

17 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

18

19 • Al Regidor Alvaro Esquivel Castro y la Síndica Maybel Morales Ulate, quienes
20 participaron el lunes 15 de febrero de 2021, en Gira por el distrito de Pocosol
21 en compañía de la vicealcaldesa Karol Salas, Francisco Furlani, Ana
22 Furukawa y Beatriz Vila representantes del Organismo Internacional de
23 Migrantes de la ONU, con el fin de visitar algunos lugares fronterizos de
24 nuestro distrito para dar a conocer la problemática que viven sus pobladores
25 y así lograr canalizar ayudas con la OIM. a partir de las 08:00 a.m. y
26 finalizando a las 04:00 p.m. **Votación unánime. ACUERDO**
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

28 • Al Síndico Omer Salas Vargas, quien participó el lunes 15 de febrero de 2021,
29 en reunión con representantes del Instituto Nacional de Estadística y Censo,
30 para Coordinar con líderes comunales la logística para el Censo Nacional, en

1 el salón comunal de Santa Rosa de Pocosol, a partir de las 02:00 p.m. y
2 finalizando a las 04:30p.m. **Votación unánime. ACUERDO**
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

- 4 • A la Síndica Thais Chavarría Aguilar, quien participó el martes 16 de febrero
5 de 2021, en reunión de CONAPAN en el Hogar del Adulto Mayor de Pital, a
6 partir de las 10:00 a.m. y finalizando a la 01:30 p.m. **Votación unánime.**
7 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8 **ARTÍCULO X**

9 **INFORMES DE COMISIÓN. -**

10 ➤ **Informe de nombramiento en comisión del Regidor Alvaro Esquivel Castro** 11 **y la Síndica del Distrito de Pocosol Maybel Morales Ulate.–**

12 Se recibe informe emitido por el Regidor Alvaro Esquivel Castro y la Síndica
13 Maybel Morales Ulate, el cual se transcribe a continuación:

14 **INFORME DE COMISION DEL DIA LUNES 15 DE FEBRERO DEL 2021**

15 **ASUNTO:** Gira por el distrito de Pocosol en compañía de la vicealcaldesa Karol
16 Salas, Francisco Furlani, Ana Furukawa y Beatriz Vila representantes del Organismo
17 Internacional de Migrantes de la ONU, el objetivo de la gira fue dar a conocer la
18 problemática que se vive en la zona fronteriza para así lograr canalizar ayudas ante
19 este Organismo.
20

21 La gira inicio a las 8:00 am y finalizo a las 4:00 pm
22

23 **Primer Visita**

LUGAR	INVITADOS	SOLICITUD
Barrio el refugio Santa Rosa de Pocosol	Comité de desarrollo comunal del barrio el refugio	Reparaciones del salón comunal y construcción de un área para el deporte y la recreación

1
2
3
4
5
6
7
8



Segunda Visita

LUGAR	INVITADOS	SOLICITUD
EL CONCHO DE POCOSOL	Asociación de Desarrollo Comunal del Concho	Materiales para mejoras del salón y malla para las áreas comunales

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18



Tercer Visita

LUGAR	INVITADOS	SOLICITUD
La Guaria de Pocosol	Asociación Desarrollo Comunal de la Guaria	Materiales para la construcción de un techado
	Comité de deportes de la Guaria	Materiales deportivos para la práctica del béisbol

19



8 **SE ACUERDA:**

10 Dar por recibido el presente informe. -

12 ➤ **Informe de nombramiento en comisión de Omar Salas Vargas -Sindico del**
13 **Distrito de Pocosol.-**

14 Se recibe informe emitido por el señor Omar Salas Vargas, Síndico de
15 Pocosol, el cual se transcribe a continuación:

17 **INFORME DE COMISION DEL DIA LUNES 15 DE FEBRERO DEL 2021**

18 **ASUNTO:** Reunión con representantes del Instituto Nacional de Estadística y Censo
19 INEC y Asociación de Desarrollo de Santa Rosa de Pocosol

20 La reunión inicio a las 2:00 am y finalizo a las 4:30 pm

LUGAR	Participantes	OBJETIVO
Salón Comunal Santa Rosa de Pocosol	1.Omar Salas Vargas Sindico Propietario 2. Presidente de la Asociación de Desarrollo de Santa Rosa de Pocosol 3. Representantes del INEC	Coordinar con líderes comunales de Pocosol el próximo Censo Nacional

1 **SE ACUERDA:**

2

3 Dar por recibido el presente informe. -

4

5 ➤ **Informe de nombramiento en comisión de Thais Chavarría Aguilar -Sindica**
6 **del Distrito de Pital.-**

7

8 Se recibe informe emitido por la señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica del
9 Distrito de Pital, el cual se transcribe a continuación:

10

11 Al ser las 9:00 am del viernes 12 de febrero del 2021 inicie la gira a las comunidades
12 de La Trinchera, Santa Elena, Piedra Alegre y Las Cabras en el Saíno de Pital. Me
13 acompañaron el señor alcalde Alfredo Córdoba y sus asistentes Ingrid y Favio. El
14 Señor Pablo Jiménez de Unidad Técnica, Mirna Sabillon, de la Municipalidad de
15 San Carlos y por Consejo de distrito de Pital el señor Isaac Ramírez y Don Juan
16 Solís. En cada reunión asistieron miembros de asociaciones de desarrollo, comités
17 de caminos y líderes comunales donde solicitaron el arreglo de los caminos y
18 valoración de puentes tanto vehiculares como peatonales. También solicitaron el
19 apoyo para que el bus vuelva realizar el recorrido al barrio La Trinchera de Pital.

20

21 La gira finalizo a las 7:00 p.m.

22

23 **SE ACUERDA:**

24

25 Dar por recibido el presente informe. -

26

27

28

29

30

1 **ARTÍCULO XI.**

2 **MOCIONES. –**

3
4 ➤ **Plan Integral de Desarrollo Tecnológico para el Gobierno Local. –**

5
6 Se recibe moción presentada por el Regidor José Pablo Rodríguez Rodríguez,
7 la cual se detalla a continuación:

8
9 **CONCEJO MUNICIPAL SAN CARLOS** **Lunes 15 febrero del 2021**

10
11 **TEMA PROPUESTO: Plan de Desarrollo Tecnológico de la Municipalidad de**
12 **San Carlos**

13 **REGIDOR PROPONENTE:** José Pablo Rodríguez

14
15 **FUNDAMENTO:** La transformación tecnológica ha venido avanzando sin parar en
16 las últimas décadas, y en estos últimos meses la digitalización de los servicios y en
17 general de muchas de nuestras actividades diarias, se dio de manera abrupta
18 debido al impacto de la pandemia del Covid 19, que obligó al mundo entero a
19 adoptar la tecnología y la digitalización de servicios, como único medio para poder
20 continuar operando.

21
22 Así mismo hoy vemos como las nuevas tecnologías están presentes ya en muchos
23 servicios de carácter público, y que brindan instituciones del sector público, como lo
24 son los Bancos del Estado, Correos de Costa Rica, el expediente digital en la CCSS,
25 entre muchos otros.

26 La Municipalidad de San Carlos ha venido desarrollando sus sistemas informáticos,
27 y permitiendo la realización de algunos trámites y pagos de servicios por medio de
28 su plataforma y mediante terceros; sin embargo, las demandas de conectividad y
29 servicios de los ciudadanos van en aumento, y como Gobierno Local, no podemos
30 quedar atrás en la transformación tecnológica, que tienen como objetivo la oportuna

1 y eficiente atención de los usuarios de los servicios municipales.

2

3 Las posibilidades son muchas, como por ejemplo contar con una aplicación móvil
4 que permita hacer trámites, pagos y denuncia de incidentes, la digitalización de los
5 trámites municipales para hacer más eficientes los controles y la resolución de
6 casos, el uso de la ciencia de datos e inteligencia artificial para la gestión de los
7 servicios públicos como recolección de desechos, servicio de agua, mantenimiento
8 de vías, seguridad, planes reguladores, entre muchas otras aplicaciones y usos de
9 la tecnología que puede contribuir sin ninguna duda al desarrollo de nuestro Cantón.

10

11 **MOCIÓN: Solicitar a la Administración Municipal la elaboración de un Plan**
12 **Integral de Desarrollo Tecnológico para el Gobierno Local, que considere la**
13 **modernización de todos los procesos de la institución, para hacer más**
14 **eficiente el servicio a los ciudadanos; para ser conocido por la Comisión**
15 **Especial de Tecnología, y ser discutido y aprobado por este Concejo**
16 **Municipal.**

17

18 SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE: SI X NO _____

19

20 **SE ACUERDA:**

21

22 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.** -

23

24 El Regidor Pablo Rodríguez Rodríguez, explica amplia y detalladamente la
25 moción presentada y el objetivo de la misma. -

26

27 El Presidente Municipal Juan Diego González Picado, sugiere se envíe la
28 solicitud a la Comisión de Gerencia de Tecnología de Información.

29

30

1 La Regidora Diana Corrales Morales, opina que el Plan Integral de Desarrollo
2 Tecnológico para el Gobierno Local es una buena acción, por lo que brinda su apoyo
3 para que se plantee y se pueda plasmar las necesidades existentes sobre el tema,
4 con el fin de mejorar procesos internos y acciones en favor de la ciudadanía.

5
6 El Regidor Luis Fernando Solís Sauma, considera que están caminando muy
7 bien en el tema de la modernización en la institución, pero este tema les hace falta,
8 ya que cree se están haciendo esfuerzos, pero aislados por departamento, debiendo
9 haber una integración, siendo esto lo que pretende la presente moción, es por ello
10 que apoya esta iniciativa, para tener un norte definido y obtener una Municipalidad
11 más eficiente, con un impacto positivo en los procesos municipales.

12
13 Se acoge la sugerencia y se somete a votación la presente moción. -

14
15 **ACUERDO N°21.-**

16
17 Solicitar a la Comisión de Gerencia de Tecnología de Información la
18 elaboración de un Plan Integral de Desarrollo Tecnológico para el Gobierno Local,
19 que considere la modernización de todos los procesos de la institución, para hacer
20 más eficiente el servicio a los ciudadanos; para ser conocido por la Comisión
21 Especial de Tecnología, y ser discutido y aprobado por este Concejo Municipal.

22 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

- 23
24 ➤ **Apoyo a la Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña**
25 **(CANAPEP), la Cámara de Exportadores de Raíces y Tubérculos**
26 **(CERyT), el Ministerio de Hacienda y APM Terminals en sus acciones en**
27 **favor de la lucha contra el tráfico internacional de drogas y a favor de la**
28 **imagen del país en los mercados internacionales. –**

29
30 Se recibe moción OFICIO DCM-2021-01, presentada por la Regidora Diana

1 Corrales Morales, la cual se detalla a continuación:

2

3 **Lunes 15 de febrero del 2021**

4

5 **TEMA PROPUESTO:** Apoyo a la Cámara Nacional de Productores y Exportadores
6 de Piña (CANAPEP), la Cámara de Exportadores de Raíces y Tubérculos (CERyT),
7 el Ministerio de Hacienda y APM Terminals en sus acciones en favor de la lucha
8 contra el tráfico internacional de drogas y a favor de la imagen del país en los
9 mercados internacionales.

10

11 **FUNDAMENTO:**

12 ● Que en el 2019 el Ministerio de Seguridad Pública decomisó 5.927Kg de droga
13 en contenedores.

14 ● Que en el año 2020 los decomisos de droga en contenedores ascendieron a
15 16.192kg, principalmente de cocaína, triplicando la cifra del año anterior.

16 ● Que cada decomiso daña la imagen del país y con ello se dificulta aún más el
17 ingreso de nuestros productos a los mercados internacionales.

18 ● Que Costa Rica es el principal productor de piña del Mundo, y que la Zona Norte
19 produce más de un 50% de la piña que se exporta de nuestro país.

20 ● Que la Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña (CANAPEP) ha
21 expresado su interés a APM Terminals de escanear el 100% de los contenedores
22 de piña de exportación embarcados en la Terminal de Contenedores de Moín
23 (TCM).

24 ● Que según oficio 2021-DIR-031 de APM Terminals Moín, esta entidad, en un
25 esfuerzo conjunto con el Ministerio de Hacienda (según comunicado DGA-03-
26 2021), reduciría la tarifa de escaneo de \$28,70 por contenedor a \$15,26 por
27 contenedor, como una manifestación de buena fe y deseo de colaboración con
28 el desarrollo comercial del país, si CANAPEP garantiza el escaneo del 100% de
29 los contenedores de piña de exportación embarcados por TCM.

- 1 ● Que después de la piña, la yuca es el producto con mayor volumen de
2 exportaciones de nuestra región, seguido de otras raíces y tubérculos, jugo de
3 naranja, flores y follajes.
- 4 ● Que la Cámara de Exportadores de Raíces y Tubérculos de Costa Rica (CERYT)
5 está conformada no sólo por los exportadores de yuca, sino también de otros 11
6 cultivos como ñame, ñampí, camote, jengibre, cúrcuma, malanga coco, tiquizque
7 blanco, tiquizque lila, yampee (papa china), ayote y plátano.
- 8 ● Que la Cámara de Exportadores de Raíces y Tubérculos también está
9 organizándose para que AMP Terminals escanee el 100% de los contenedores
10 de raíces y tubérculos que salen por la Terminal de Contenedores de Moín, con
11 la misma tarifa especial reducida que están ofreciendo para la piña.
- 12 ● Que con las acciones antes descritas, se disminuye considerablemente el riesgo
13 de la principal producción de nuestra región, para que no sea intervenida por
14 grupos dedicados al narcotráfico en el proceso logístico de exportación hacia
15 Estados Unidos y Europa.
- 16 ● Que las acciones antes descritas, son un primer paso en la necesaria
17 homologación de controles en nuestro país, con respecto a los controles y
18 fiscalización que se ejercen en los mercados de destino de nuestros productos
19 de exportación.

20

21 Ante estas acciones que está tomando el sector productivo agro-exportador en favor
22 de la lucha contra el tráfico internacional de drogas, que tanto afecta la imagen de
23 nuestro país en los mercados internacionales, es que solicitamos a este Concejo
24 Municipal que muestre su respaldo a dichas acciones en beneficio de los
25 productores de nuestro cantón.

26

27 **MOCIÓN:**

28

- 29 1. Para que este Concejo Municipal extienda una nota de agradecimiento y
30 respaldo a la Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña, el

- 1 Ministerio de Hacienda y APM Terminals, por la decisión de escanear el 100%
2 de los contenedores de piña, yuca y otros tubérculos que salen desde nuestra
3 región y se embarcan en la Terminal de Contenedores de Moín, con una tarifa
4 especial reducida por contenedor como incentivo para los exportadores.
- 5 2. Instar a otros sectores productivos de nuestro cantón a seguir el esfuerzo de la
6 Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña, para hacer a nuestra
7 región cada vez menos atractiva al tráfico internacional de droga,
8 específicamente la Cámara de Exportadores de Raíces y Tubérculos, las
9 empresas Ticofrut y Del Oro exportadoras de Jugo de Naranja, y la Cámara de
10 Plantas, Flores y Follajes de Costa Rica.
- 11 3. Exhortar a las autoridades del Gobierno de la República, a través del Ministerio
12 de Hacienda, Aduanas, Ministerio de Seguridad y Policía de Control de Drogas,
13 a construir mesas de diálogo multisectoriales, junto a la Embajada de los
14 Estados Unidos, la Embajada Europea y las Cámaras de Exportadores, para
15 establecer un plan de acción en protocolos de seguridad para nuestro país.
- 16 4. Instar a las autoridades Portuarias de Moín, Japdeva, Caldera y las autoridades
17 de Aduanas, para que realicen una revisión periódica en los costos de los
18 servicios ofrecidos, para que estas acciones de trascendencia internacional que
19 se están tomando con el escaneo del 100% de contenedores de productos de
20 exportación, no se conviertan en una carga insostenible para el sector
21 productivo, y que prive el principio de razonabilidad en el cobro de los servicios.
22 Así también instar para que realicen los ajustes necesarios para garantizar la
23 continuidad de los servicios para que las empresas exportadoras puedan
24 trabajar 24 horas al día los 7 días de la semana con normalidad.
- 25 5. Para que se envíe copia de estos acuerdos al Presidente de la República, los
26 Diputados de la Región y las Municipalidades de Los Chiles, Guatuso, Upala y
27 Río Cuarto, para que desde sus ámbitos den a conocer las acciones del sector
28 productivo agro-exportador en la lucha contra el tráfico internacional de drogas.

29
30 SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE: SÍ (X) NO ()

1 FIRMA DE PROPONENTE:

2

3 **SE ACUERDA:**

4

5 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.** -

6

7 La Regidora Diana Corrales Morales, explica amplia y detalladamente la
8 presente moción y el objetivo de la misma.

9

10 El Regidor Luis Fernando Solís, indica que es un tema importante y
11 trascendental, que debería tener atención por parte del Estado, sin embargo, el
12 objetivo es la solución de este problema, señala que no le queda claro ya que la
13 moción indica APM Terminals y sus acciones, pero no habla de JAPDEVA, por lo
14 que desconoce si están contemplando las dos salidas, ya que además, el ochenta
15 por ciento de las exportaciones se dan por el Atlántico, otro asunto importante sobre
16 el trasiego son las aduanas terrestre, en razón de que viene contenedores de otros
17 países que podrían venir cargados de droga, siendo no solo de la zona norte, le
18 parece que la moción en cuanto al tema de seguridad esta incompleta porque no se
19 haría nada si no controlan los otros puertos, pero como arranque opina estar muy
20 bien, desconoce porque no se realiza el cien por ciento de los escaneos de
21 contenedores, si es un tema de presupuesto o porque, debiéndose atender al ser
22 un problema delicado, además, comenta que se esta señalando solo a la zona norte
23 y es una problemática a nivel país.

24

25 La Regidora Vanessa Ugalde Quirós, brinda las felicitaciones por las
26 acciones realizadas en cuanto al tema y motiva a demás empresas a imitar estas
27 iniciativas de escaneo de contenedores, así mismo, propone en razón de que los
28 escaneos solo se realizan en piña y derivados de momento, no enviar la felicitación
29 a las empresas de yuca y otros tubérculos porque no han iniciado con el proceso de
30 escaneo.

1 La Regidora Diana Corrales Morales, comenta que la decisión es únicamente
2 del sector piñero y el sector de raíces y tubérculos están ya generando las
3 iniciativas, por lo que en el primer punto existe un error donde se indica
4 contenedores de piña, yuca y otros tubérculos siendo lo correcto solo piña, por otro
5 lado, indica que efectivamente esto es un primer paso muy importante por el sector
6 productivo pero no es suficiente ya que el proceso de escaneo de contenedores es
7 solo uno de los pasos de la cadena de exportación, la señora Corrales, explica los
8 proceso que conlleva y que se pretende con la moción presentada, esto en razón
9 de que incluso otros puertos no cuentan con escáner, detallando los problemas
10 existentes en cuanto el trafico de droga en los puertos, resaltando que falta aun
11 trabajar en este tema, para contar con el equipo y las metodologías requeridas. Por
12 otro lado, la señora Corrales resalta la importancia de la moción y de que otros
13 actores también la promuevan, como municipios, diputados y demás interesados,
14 para poder esparcir este buen rumor de que Costa Rica esta realizando acciones
15 en contra del narcotráfico.

16
17 El Regidor Luis Fernando Solís Sauma, considera que por la importancia de
18 la moción debería ser incluso un proyecto de ley, por el daño grave que causa esto
19 en cuanto a la imagen de un país como Costa Rica, no obstante, piensa que en el
20 punto donde se insta a las municipalidades de norte, esto no es un tema de norte
21 sino nacional, como ha sucedido en la zona sur, proponiendo que todas las
22 municipalidades deberían apoyar esta iniciativa y tomar cartas en el asunto.

23
24 La Regidora Vanessa Ugalde Quirós, invita a todas las empresas del sector
25 productivo a sumarse en esta iniciativa y limpiar la imagen a nivel nacional, evitando
26 el daño económico como se ha visto afectado.

27
28 El Regidor Diego Armando Chioldes López, brinda las felicitaciones a todas
29 las instituciones y empresas sumadas a esta decisión, además comenta sobre las
30 afectaciones que tienen los productores, pareciéndole un cambio trascendental para

1 las aduanas y necesario, ya que se debe realizar mejoras en los controles
2 existentes.

3

4 La Vicepresidente Yuseth Bolaños Esquivel, expresa que es una moción que
5 viene a refrescar un poco la imagen que se tiene y que se puede presentar a nivel
6 internacional, siendo importante motivar a las demás municipalidades del país a
7 unirse a esta propuesta.

8

9 Se acoge las sugerencias y se somete a votación la presente moción. -

10

11 **ACUERDO N°22.-**

12

13 1. Extender nota de agradecimiento y respaldo a la Cámara Nacional de
14 Productores y Exportadores de Piña, el Ministerio de Hacienda y APM Terminals,
15 por la decisión de escanear el 100% de los contenedores de piña y sus
16 derivados, que salen desde nuestra región y se embarcan en la Terminal de
17 Contenedores de Moín, con una tarifa especial reducida por contenedor como
18 incentivo para los exportadores. **Votación unánime. ACUERDO**
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

20

21 2. Instar a otros sectores productivos de nuestro cantón a seguir el esfuerzo de la
22 Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña, para hacer a nuestra
23 región cada vez menos atractiva al tráfico internacional de droga,
24 específicamente la Cámara de Exportadores de Raíces y Tubérculos, las
25 empresas Ticofrut y Del Oro exportadoras de Jugo de Naranja, y la Cámara de
26 Plantas, Flores y Follajes de Costa Rica. **Votación unánime. ACUERDO**
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

28

29 3. Exhortar a las autoridades del Gobierno de la República, a través del Ministerio
30 de Hacienda, Aduanas, Ministerio de Seguridad y Policía de Control de Drogas,

1 a construir mesas de diálogo multisectoriales, junto a la Embajada de los
2 Estados Unidos, la Embajada Europea y las Cámaras de Exportadores, para
3 establecer un plan de acción en protocolos de seguridad para nuestro país.

4 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

- 5
- 6 **4.** Instar a las autoridades Portuarias de Moín, Japdeva, Caldera y las autoridades
7 de Aduanas, para que realicen una revisión periódica en los costos de los
8 servicios ofrecidos, para que estas acciones de trascendencia internacional que
9 se están tomando con el escaneo del 100% de contenedores de productos de
10 exportación, no se conviertan en una carga insostenible para el sector
11 productivo, y que prive el principio de razonabilidad en el cobro de los servicios.
12 Así también instar para que realicen los ajustes necesarios para garantizar la
13 continuidad de los servicios para que las empresas exportadoras puedan
14 trabajar 24 horas al día los 7 días de la semana con normalidad. **Votación**
15 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

- 16
- 17 **5.** Enviar copia de estos acuerdos al Presidente de la República, los Diputados de
18 la Región y las demás 81 Municipalidades del país, para que desde sus ámbitos
19 den a conocer las acciones del sector productivo agro-exportador en la lucha
20 contra el tráfico internacional de drogas. **Votación unánime. ACUERDO**
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

22

23 **Nota:** al ser las 18:29 horas el señor Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor
24 propietario del Partido Progreser, se retira de la sesión, pasando a suplir la señora
25 Isabel Rodríguez Vargas, Regidora suplente del mismo Partido Político.

26
27
28
29

1 ➤ **Transporte del Ministerio de Educación Pública (M.E.P.), para niños y**
2 **usuarios de la ruta la Trinchera de Pital. –**

3
4 Se recibe moción, presentada por la Síndica de Pital Thais Chavarría Aguilar,
5 acogida por el Regidor Luis Fernando Porras Vargas, la cual se detalla a
6 continuación:

7
8 Yo Thais Chavarría Aguilar, presento a consideración de ustedes la siguiente
9 moción:

10
11 En vista de que el curso lectivo ya dio inicio y algunos estudiantes aún no cuentan
12 con medio de transporte del MEP, ni transporte de bus público, done para llegar al
13 colegio se ven sus padres obligados a contratar taxi, situación que les agobia por
14 no tener el dinero disponible, ya que en su mayoría son de escasos recursos.

15
16 **Recomiendo acordar:** Solicitar a los concesionarios que les corresponde realizar
17 el itinerario de la ruta la Trinchera de Pital, realizar ese recorrido para que estos
18 niños y los usuarios tengan medio de transporte como corresponde.

19
20 Se solicita dispensa de trámite.

21
22 **SE ACUERDA:**

23
24 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. -**

25
26 La Síndica del Distrito de Pital, Thais Chavarría Aguilar, explica amplia y
27 detalladamente la presente moción. –

28
29 Se somete a votación la presente moción. -

30

1 **ACUERDO N°23.-**

2

3 Solicitar a los concesionarios que les corresponde realizar el itinerario de la
4 ruta la Trinchera de Pital, realizar ese recorrido para que estos niños y los usuarios
5 tengan medio de transporte como corresponde. **Votación unánime. ACUERDO**
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

7

8 ➤ **Cobertura de telefonía móvil en comunidades de La Fortuna. –**

9

10 Se recibe moción, presentada por la Síndica del Distrito de La Fortuna, Anadis
11 Huertas Méndez, acogida por el Regidor Juan Diego González Picado, la cual se
12 detalla a continuación:

13

14

Lunes 22 de enero del 2021

15

16 **TEMA PROPUESTO:** Cobertura de telefonía móvil en comunidades de La Fortuna.

17 **PROPONENTES:** ANADIS HUERTAS MÉNDEZ.

18 **FUNDAMENTO:**

19 Las telecomunicaciones están cambiando el mundo en el que vivimos, gracias a la
20 tecnología actual es posible hacer cosas que hace unos años se creían imposibles.

21 El acceso a las telecomunicaciones contribuye al desarrollo económico, social y
22 mejora la calidad de vida de la población.

23 Tener un buen servicio de telefonía móvil es vital para el sector empresarial, pero
24 también para una población que cada vez más necesita de este recurso para temas
25 tan variados como educación, salud y trabajo.

26 Sin embargo, en varias comunidades del distrito de La Fortuna el acceso a la
27 telefonía móvil es de muy mala calidad, lo que dificulta mucho las posibilidades de
28 desarrollo económico y social de sus pobladores. Tal es el caso de las comunidades
29 de La Perla, Sonafluca y Santa Lucía.

30

1 **Recomiendo acordar:** Solicitarle a la Superintendencia de Telecomunicaciones
2 (SUTEL) que en atención a las competencias que le otorga la ley, interponga sus
3 buenos oficios para que se mejore la calidad del servicio de telefonía móvil en las
4 comunidades de La Perla, Sonafluca y Santa Lucía, todas ellas pertenecientes al
5 distrito de La Fortuna. Dichas comunidades cuentan con un servicio que no está a
6 la altura de lo que sus pobladores necesitan.

7

8 Se solicita dispensa de trámite verbal. -

9

10 La Regidora Propietaria del Partido Progreser, Vanessa Ugalde Quirós,
11 indica que desea obtenerse al voto de la dispensa de trámite, por lo que pasa a
12 suplir el Regidor Luis Diego Bolaños Vargas del mismo partido político para ejercer
13 el voto correspondiente. -

14

15 **SE ACUERDA:**

16

17 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.** -

18

19 **Nota:** Al ser las 18:38 horas la Regidora Propietaria del Partido Liberación Nacional,
20 Ashley Brenes Alvarado, se retira de la sesión, pasando a suplir el Regidor Evaristo
21 Arce Hernández, del mismo partido político. -

22

23 **Nota:** Al ser las 18:38 horas el Regidor Propietario del Partido Progreser, José Pablo
24 Rodríguez Rodríguez, se reincorpora a la sesión. -

25

26 La Síndica del Distrito de La Fortuna Anadis Huertas Méndez, explica amplia
27 y detalladamente el objetivo de la moción, así mismo pide el apoyo de parte de los
28 regidores para que la recomendación de esta moción sea aprobada.

29

30 Se somete a votación la presente moción. -

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

La Regidora Propietaria del Partido Progreser, Vanessa Ugalde Quirós, indica que desea obtenerse al voto sobre el acuerdo de la presente moción, por lo que pasa a suplir la Regidora Isabel Rodríguez Vargas, del mismo partido político, para ejercer el voto correspondiente. -

ACUERDO N°24.-

Solicitarle a la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) que en atención a las competencias que le otorga la ley, interponga sus buenos oficios para que se mejore la calidad del servicio de telefonía móvil en las comunidades de La Perla, Sonafluca y Santa Lucía, todas ellas pertenecientes al distrito de La Fortuna. Dichas comunidades cuentan con un servicio que no está a la altura de lo que sus pobladores necesitan. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

- **Solucionar conflicto en Camino Municipal 2-10-115 del Alto de Pueblo Viejo de Venecia en trayecto dentro del Parque Nacional del Agua Juan Castro Blanco. –**

Se recibe moción OFICIO VAR-2021-02, presentada por los regidores Alexander Vargas Porras, Diana Corrales Morales y Luis Fernando Porras Vargas, la cual se detalla a continuación:

Lunes 22 de febrero del 2021

TEMA PROPUESTO: Solicitud a autoridades ambientales para solucionar conflicto en Camino Municipal 2-10-115 del Alto de Pueblo Viejo de Venecia en trayecto dentro del Parque Nacional del Agua Juan Castro Blanco.

1 **FUNDAMENTO:**

- 2 ● Que el Comité de Caminos de la ruta 2-10-115 ha manifestado en reiteradas
3 ocasiones su interés por atender la vía en cuestión.
- 4 ● Que según constan en Oficio MSCAM-SJ-1742-2020 y Oficio MSC-UTGV-
5 1763-2020, del Departamento de Servicios Jurídicos y la Unidad Técnica de
6 Gestión Vial respectivamente, no existe un procedimiento definido para una
7 posible ampliación de terrenos para caminos que se encuentran dentro de
8 Parques Nacionales.
- 9 ● Que el Licenciado José Vega Chavarría, del Área Legal del Área de
10 Conservación Arenal Huetar Norte (ACAHN), solicita a la Municipalidad una
11 información para poder aclarar si se pueden realizar ampliaciones o mejoras
12 al camino que se encuentra dentro del Parque Nacional del Agua Juan Castro
13 Blanco.
- 14 ● Que esa información incluye el levantamiento topográfico georeferenciado
15 del camino, un informe de los árboles que se deben cortar y su avalúo, un
16 mecanismo para resarcir al Parque Nacional el área a necesitar, y un estudio
17 de impacto ambiental.
- 18 ● Que la Unidad Técnica de Gestión Vial no determinó en el informe el posible
19 estrechamiento o invasión del Camino 2-10-115, ni el estudio técnico y social
20 requerido por el Departamento de Servicios Legales para poder realizar una
21 recomendación a la Administración Municipal y dar respuesta a la consulta
22 de los vecinos de los Altos de Pueblo Viejo de Venecia.
- 23 ● Que la Unidad Técnica de Gestión Vial en su informe destaca que le resulta
24 imposible llegar a una conclusión efectiva, ya que es necesario el
25 levantamiento completo de cada finca para la correcta georreferenciación de
26 los linderos y definir si las cercas actuales se encuentran en el límite del
27 inmueble o no, y si están sobre la vía pública.
- 28 ● Que según este mismo informe, los mojones no coinciden con la línea límite
29 del mapa oficial que posee el Parque Nacional del Agua Juan Castro Blanco,
30 según datos geoespaciales oficiales del SINAC.

- 1 • Que el Camino 2-10-115 está registrado como un camino público,
2 inventariado desde el año 2002, y que según registros catastrales data desde
3 el año 1983.
- 4 • Que el Parque Nacional del Agua Juan Castro Blanco pasó de categoría
5 Reserva Forestal a Parque Nacional en el año 19.

6
7 Ante los argumentos expuestos de forma resumida, nos vemos en la necesidad de
8 solicitar a las autoridades ambientales apoyo para dar una pronta respuesta al
9 conflicto ambiental que en este camino municipal dentro del Parque Nacional, se
10 presenta.

11
12 **MOCIÓN:**

- 13 1. Para que este Concejo Municipal le solicite a las máximas autoridades del
14 Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), Secretaría Técnica Nacional
15 Ambiental (SETENA) y Sistema Nacional de Áreas de Conservación
16 (SINAC), la coordinación conjunta con la Comisión de Obras Públicas del
17 Concejo Municipal de San Carlos de una visita al Camino 2-10-115 que se
18 encuentra en el Parque Nacional del Agua Juan Castro Blanco, para que
19 inspeccionen y den respuesta sobre la posible atención y mejoramiento de
20 este camino por parte de la Municipalidad de San Carlos dentro de la zona
21 protegida.
- 22 2. Para que este Concejo Municipal le solicite a la Administración Municipal la
23 asignación de personal de la Unidad Técnica de Gestión Vial y el
24 Departamento de Servicios Jurídicos que acompañen a la Comisión de Obras
25 Públicas a esta visita con las autoridades ambientales para aclarar la
26 situación de conflicto existente sobre el camino municipal 2-10-115,
27 expediente administrativo AM-Calle Pública-086-18.

28
29 SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE: Sí (X) NO ()

1 **SE ACUERDA:**

2

3 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.** -

4

5 **Nota:** Al ser las 18:44 horas la Regidora Propietaria del Partido Liberación Nacional
6 Ashley Brenes Alvarado, se reincorpora a la sesión.

7

8 El Regidor Alexander Vargas Porras, indica que el objetivo de la moción es
9 buscar una solución con respecto al camino 2-10-115, con destino al parque
10 nacional Juan Castro Blanco, tema que ha creado conflictos, por lo que desean el
11 criterio legal municipal y de la parte del Ministerio Ambiental para buscar una
12 solución.

13

14 La Regidora Diana Corrales Morales expresa que han dado seguimiento por
15 parte de la Comisión de Obra Pública a esta problemática con el deseo de definir
16 con las autoridades del más alto mando una solución ya que el tema se ha vuelto
17 un poco complejo, la señora Corrales brinda detalles sobre el proceso que ha tenido
18 la problemática y el objetivo que pretenden lograr.

19

20 El Regidor Luis Fernando Porras Vargas, comenta que es una problemática
21 de hace muchos años y con finqueros involucrados, aclara que el camino se creo
22 en 1963, pero la misma Municipalidad lo abandono, siendo necesario dar fin al tema
23 ya que los vecinos amparados en la ley 7297 en el artículo n° 02 donde se indica
24 que la creación de los parques no se puede dar hasta que no se han comprado los
25 terrenos del lugar, por lo que al no haberse comprado tienen el derecho de tener
26 todos los servicios necesarios ya que también les cobran sus impuesto, además,
27 existen requisitos imposibles de cumplir solicitados por lo que se debe buscar una
28 solución para evitar un conflicto mayor entre las partes interesadas.

29

30

1 La Regidora Diana Corrales Morales indica que lo pretendido es evitar un
2 conflicto mayor ya que agrupaciones de la parte ambiental han realizado denuncias
3 para que no toquen el lugar, pero también están los vecinos y el comité de caminos
4 interviniendo para que se pueda arreglar la ruta para el transito de esa vía, sin querer
5 que la Municipalidad vaya a verse en un conflicto por hacer o por no hacer, la señora
6 Regidora detalla algunos de los problemas si el Municipio interviene y si no lo hace,
7 resaltando dudas ya que hay argumentos a favor y en contra del tema, por lo que le
8 gustaría obtener una definición absoluta de lo que se puede y no se puede hacer en
9 este sector del parque.

10
11 El Regidor Luis Fernando Porrás Vargas, comenta que los vecinos han
12 enviado notas al MINAE y no han tenido respuesta, recalca que desean evitar un
13 conflicto y reitera la ley que ampara a los vecinos, citado en su intervención anterior
14 y espera se brinde una solución oportuna.

15
16 Se somete a votación la presente moción. -

17
18 **ACUERDO N°25.-**

19
20 **1.** Solicitar a las máximas autoridades del Ministerio de Ambiente y Energía
21 (MINAE), Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) y Sistema Nacional
22 de Áreas de Conservación (SINAC), la coordinación conjunta con la Comisión
23 de Obras Públicas del Concejo Municipal de San Carlos de una visita al Camino
24 2-10-115 que se encuentra en el Parque Nacional del Agua Juan Castro Blanco,
25 para que inspeccionen y den respuesta sobre la posible atención y mejoramiento
26 de este camino por parte de la Municipalidad de San Carlos dentro de la zona
27 protegida. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

28
29 **2.** Solicitar a la Administración Municipal la asignación de personal de la Unidad
30 Técnica de Gestión Vial y el Departamento de Servicios Jurídicos que

1 actividades, ni el valor de las construcciones e instalaciones fijas y permanentes
2 dedicadas a las mismas...”, por lo anterior, cree que ahí se esta excluyendo a ese
3 sector de clase baja y media que están utilizando los terrenos para sus trabajos
4 agrícola y pecuario, no obstante, manifiesta preocuparle las mociones que están
5 presentadas en la Asamblea Legislativa, una de ellas intenta ponerle restricciones
6 en el caso de que terreno este a la venta, quitándole este impuesto de lujo hasta
7 que el terreno sea vendido, por lo que le preocupa más estos detalles que el
8 proyecto de ley como esta de momento establecido, por lo que si apoyaría grabar
9 los inmuebles de lujo.

10

11 El Regidor Luis Fernando Solís Sauma opina que el proyecto tiene muchas
12 inconsistencias, ni hay claridad de cómo se va a aplicar, por lo que es peligroso, ya
13 que no tener claridad cuando se trata de tasar impuestos es grave en razón de que
14 al final puede terminar pagándose una tasa injusta, resalta que poner un impuesto
15 es fácil, pero quitarlo es difícil, por ello, siente que hasta que no haya una claridad
16 absoluta de su parte no podría apoyarlo, además considera que los impuestos del
17 país son demasiados, explica que este impuesto es sobre una base social para
18 ayudar con vivienda a personas de bajos recursos, pero esto es simplemente para
19 grabar el impuesto, no obstante, aunque la Municipalidad puede verse beneficiada
20 desde el punto de vista económico, es gravísimo lo que le va a causar a los
21 contribuyentes, por lo que tomando en cuenta las condiciones del cantón en cuanto
22 a terrenos valioso en manos de personas humildes, terrenos heredados o por
23 beneficio alguno de instituciones públicas, no procedería de ninguna manera.

24

25 El Presidente Municipal Juan Diego González Picado, considera que este
26 proyecto de ley es una grosería desde una visión totalmente vallecentralista, ya que
27 no se esta hablando de un terreno de cinco mil metros de un condominio en Santa
28 Ana o en Escazú, se esta hablando de cinco mil metros, lo aprovechable en cuanto
29 segregaciones, el señor González brinda ejemplos de como se ven perjudicadas las
30 personas que puedan recibir una herencia de terreno de cinco mil metros y

1 construyan una casa, si se aplicará este impuesto ya que se volvería una caja de
2 lujo por el valor calculado, siendo esto perjudicial para las personas en la zona rural,
3 por lo que opina que la obligación sería defender a los de ese sector, razona que no
4 se debe contar el valor del terreno, por lo que estaría de acuerdo si el valor de la
5 construcción supera los trescientos veinticinco salarios bases que es lo que
6 establece el proyecto, además estaría obligando a las Municipalidades a la
7 actualización de datos en Catastro y existen las cuales no cuenten con los recursos
8 para hacerlo, así mismo le parecería nefasto si no se cobra el impuesto si el terreno
9 lo tienen a la venta.

10

11 El Regidor Luis Fernando Porras Vargas, comenta que hubo desacuerdo porque
12 el Alcalde quiso meter un impuesto para la creación de la plaza cívica por ciento
13 setena colones en el recibo y ahora si quiere agregar más impuestos, mostrándose
14 negativo ante este proyecto de ley ya que en ocasiones las personas obtienen
15 terrenos por herencia o es el fruto del esfuerzo de años y al final los recargan con
16 un impuesto, por lo que se muestra completamente en contra de más impuestos.

17

18 La Regidora Vanessa Ugalde Quirós, manifiesta que hay problemas sobre los
19 avalúos externos de las municipalidades y algunos no tienen al día los planes
20 reguladores, así mismo opina que el Gobierno debe apuntar a otra dirección,
21 ajustarse al presupuesto que tienen y realizar reajustes y recortes verdaderos, sin
22 proponer más impuestos. –

23

24 El Regidor Luis Fernando Solís Sauma, cree que hay justificaciones para que
25 este proyecto de ley no continúe, ya que incluir más impuestos es injusto, aunque
26 el Ministro de Hacienda lo esta poniendo como un impuesto solidario, pero con
27 agravante de multas no adecuadas, el señor Solís reitera la afectación que puede
28 tener los ciudadanos de la zona rurales, como los agricultores y finqueros por su
29 área de trabajo.

30

1 El Presidente Municipal Juan Diego González Picado, expone las situaciones
2 que se podrían presentar a los dueños de terrenos en las zonas rurales y el impuesto
3 que pagarían, explica que sobre este impuesto las municipalidades no recibirían
4 nada, siendo un impuesto para el Gobierno Central, además debe sumarse que
5 aparte del impuesto de las casas de lujo, se debe pagar a las municipalidades el
6 impuesto de bienes inmuebles, sin embargo, estaría de acuerdo con este proyecto
7 de ley si se hablara del valor de la residencia pero nunca el valor del terreno ya que
8 no se ajusta en nada a la realidad.

9

10 El Regidor Luis Fernando Porrás Vargas, reafirma su voto en contra ya que
11 considera que los afectados son las familias de clase media.

12

13 Se somete a votación el presente proyecto de ley:

14

15 **ACUERDO N°26.-**

16

17 Rechazar el Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. **22.382** "IMPUESTO
18 A INMUEBLES DE LUJO PARA USO HABITACIONAL, OCASIONAL O DE
19 RECREO". **Ocho votos a favor y un voto en contra de la Regidora Diana**
20 **Corrales Morales. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

21

22

23 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS EL**
24 **SEÑOR PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --**

25

26

27

28

29 **Juan Diego González Picado**

Marilyn Vanessa Arce Cervantes

30 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL A.I